

# ¿Representan bien los sindicatos los intereses de los trabajadores?

Publicado en Expansión.com, el 20-01-2010 , por Beatriz Amigot

Los sindicatos no están representando correctamente al conjunto de los trabajadores, sino que se limitan a defender los intereses de sus afiliados. Ésta es una de las conclusiones adelantadas a Expansión.com del informe "¿Por qué existe tanta resistencia a las reformas laborales en España?", realizado por los expertos de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) Juan José Dolado, Florentino Felgueroso y Marcel Jansen.

Los autores explican que si los perfiles de un afiliado medio y el de un trabajador medio fueran similares los sindicatos no tendrían ningún problema de representatividad (más allá de que la tasa de afiliación está en el 16% y en una de las más bajas de Europa). El gran inconveniente que evidencia este estudio es que estos dos grupos son muy diferentes y, por tanto, sus necesidades también (ver gráfico).

Así, por un lado, los trabajadores con carné sindical responden al siguiente retrato robot: son hombres (62,2%), tienen entre 35 y 44 años (33,3%), disponen de un contrato indefinido (84%) y trabajan en una gran empresa (62%), en la que llevan muchos años (el 50,8% más de diez años y el 26,3% lleva más de 21 años). Pero esta descripción poco tiene que ver con la del mercado laboral español.

Un empleado medio atiende a estas otras características: también es hombre (57,1%), aunque es más joven (el 30,4% tiene entre 25 y 34 años); su situación resulta más inestable (los indefinidos son un 71%); la mayoría (un 60,2%) trabaja en una PYME y, además, un 36,6% lleva tan sólo de 0 a 2 años empleado en la empresa.

**Inacción.** Según el informe, esta dualidad del mercado laboral español, entre indefinidos y temporales, podría explicar por qué las centrales no han apoyado una reforma laboral hasta el momento, a pesar de haber ya casi cuatro millones de parados y una tasa de desempleo prevista para 2009 del 18,2%, según el consenso de Funcas.

El análisis mantiene que los sindicatos no han movido ficha todavía porque su *clientela* (muy protegida con contratos indefinidos y una indemnización por despido de 45 días por año en muchos casos) no se ha visto tan perjudicada por la crisis económica y, además, no quieren perder sus derechos adquiridos. En este contexto, se entiende que debate se centre de forma recurrente en el abaratamiento del despido, su principal preocupación.

Sin embargo, el estudio defiende que el enfoque cambia cuando se sale de este grupo. En opinión de los autores, los trabajadores temporales, el principal segmento en el que se ha destruido empleo, y los que ya están en paro sí se encuentran más predispuestos a asumir reformas laborales que les permitan tener un puesto de trabajo. En este sentido, el informe propone la fórmula de un contrato único lanzada con anterioridad por Fedea. Eso sí, sin carácter retroactivo y, por tanto, siempre respetando los derechos adquiridos por los trabajadores.

De todas formas, el estudio no sólo responsabiliza a los sindicatos de la inacción que ha habido hasta el momento. También critica que el Gobierno se haya alineado con las centrales y se haya olvidado de representar a todos los trabajadores.